

**PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UN INGENIERO TÉCNICO FORESTAL EN LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE PALENCIA**

VALORACIÓN ENTREVISTA PERSONAL.
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal constituido para la selección de un Ingeniero Técnico Forestal en la Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018 al objeto de realizar las entrevistas personales de los aspirantes y una vez realizadas las mismas, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta del presente proceso selectivo, ha resuelto:

PRIMERO.- Otorgar la siguiente puntuación a los aspirantes que se han personado a la realización de la entrevista personal:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación entrevista
ACEVES GARCIA, EDUARDO	4,25
BARTOLOME LOBO, ALVARO	3,75
CACHARRO CAMINERO, ELISA	4'75
DE LA FUENTE BELLIDO, ANGEL	No presentado
DE LUCAS GARCIA, DANIEL	No presentado
FERNANDEZ GONZALEZ, RAUL ARCADIO	2,875
GUIJARRO MOLINERO, ROSARIO	4'5
MAISTERRA MUÑOZ, JAVIER	4'75
NAVARRO DE VEGA, M ^a DOLORES	No presentada
TASCÓN GÓMEZ, CARLOS EUGENIO	3

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones definitivas al presente proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	PROYECTOS	ENTREVISTA	TOTAL
ACEVES GARCIA, EDUARDO	6'59	0	4'25	10,84
BARTOLOME LOBO, ALVARO	5'09	0	3,75	8'84
CACHARRO CAMINERO, ELISA	7	0	4'75	11'75
DE LA FUENTE BELLIDO, ANGEL	2,80	2	0	4,80
DE LUCAS GARCIA, DANIEL	0'40	0	0	0,40
FERNANDEZ GONZALEZ, RAUL ARCADIO	1,25	0	2,88	4,13
GUIJARRO MOLINERO, ROSARIO	0'25	1	4,5	5,75
MAISTERRA MUÑOZ, JAVIER	7	1'50	4'75	13,25
NAVARRO DE VEGA, M ^a DOLORES	0'18	0	0	0,18
TASCÓN GÓMEZ, CARLOS EUGENIO	2,041	0	3	3,041



TERCERO.- Conforme a la Base SÉPTIMA de las bases que rigen la presente selección, proponer la Sr. Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Palencia la contratación, por obra o servicio determinado, de D. Javier Maisterra Muñoz como Ingeniero Técnico Forestal encargado de la gestión del plan de empleo medioambiental y la coordinación de las cuadrillas forestales contratadas en su ejecución.

D. Javier Maisterra deberá presentar la documentación señalada en la Base Séptima en el plazo que ahí se indica.

El resto de candidatos contenidos en la valoración del apartado anterior, constituyen Bolsa de Trabajo, por su orden de puntuación total, en el supuesto en que el candidato seleccionado renuncie o cause baja a su contratación.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y Página WEB de la Diputación Provincial.

Palencia, a 28 de Junio de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN (sustituto)

Fdo: Eladio Ruiz de Navamuel Martín.

